

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 14 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 41563

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12818 *VITORIA*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gateiz anuncia:

- 1.-Que en el procedimiento concursal 29/2010 referente al concurso de Irrevernza Jacle, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de mayo de 2011 a las 10:horas en la Sala, 13-2.º planta.
- 2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista el artículo 118 de la LC.

Vitoria, 9 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110023617-1